ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DECRETO 092 DEL 23 ENERO DE 2017 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

AREA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO** **Secretaria de Planeación**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COLABORACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO ORGANIZACIONAL AL SISBEN PARA LA FOCALIZACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE EN FASE DEMANDA 2026 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NEUEVE PESOS ($ 759.480.399,00 m/c).
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.* El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes seccionales de desarrollo. Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El campo de aplicación del presente documento se relaciona con la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales y análisis de la demanda) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende.

	De igual manera, el presente estudio se relaciona directamente con las particularidades en condiciones del contrato, plazos, formas de entrega y de pago en concordancia con los estudios previos adelantados por la sectorial de origen. El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso es un CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO donde las actividades a ejecutar son de servicios e insumos que se requieren.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos, recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas "Entidades privadas no lucrativas" o "Entidades privadas sin ánimo de lucro"

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

TIPOS DE ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, pre-cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas.
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de Lucro con domicilio en el exterior.

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE El CONTRATO:

MACROSECTOR Y SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:
Macro sector: De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

Sector: Actividades de servicios Políticos y de Asuntos Cívicos

PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

En el 2024, se inscribieron 16.476 entidades sin ánimo de lucro en Colombia y se renovaron 96.147, de acuerdo con los datos del registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecámaras. La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común son la figura jurídica más frecuente en los últimos 8 años.

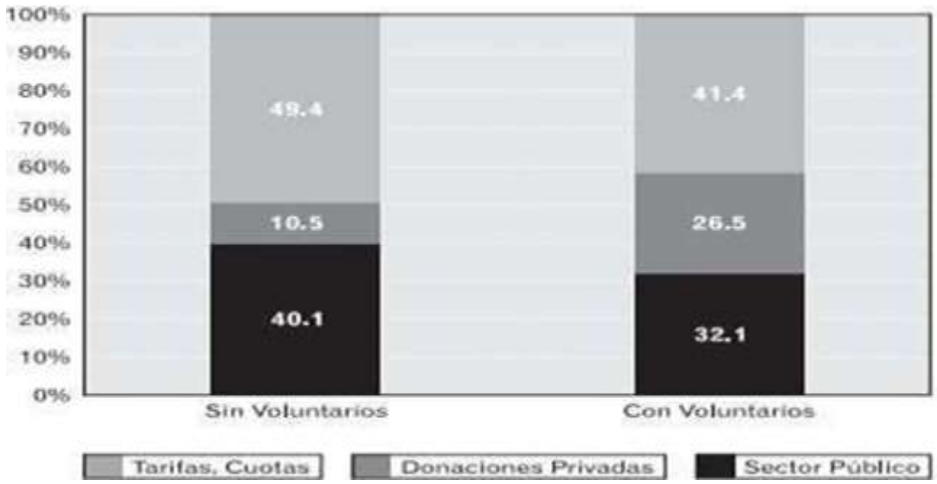
Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una entidad sin ánimo de lucro para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados son las asociaciones, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

FUENTES DE INGRESOS DEL SECTOR

Según el Rues de la Confecamara, el 97,24% de las ESAL que se encuentran activas del país representan en el rango de micro y pequeñas empresas, 2,48%, no tiene determinado el tamaño, mientras que las grandes y medianas empresas representan el 0,28%. Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia obtienen sus ingresos de diversas fuentes que les permiten financiar sus actividades y proyectos.

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas fuentes se clasifican en tres categorías:

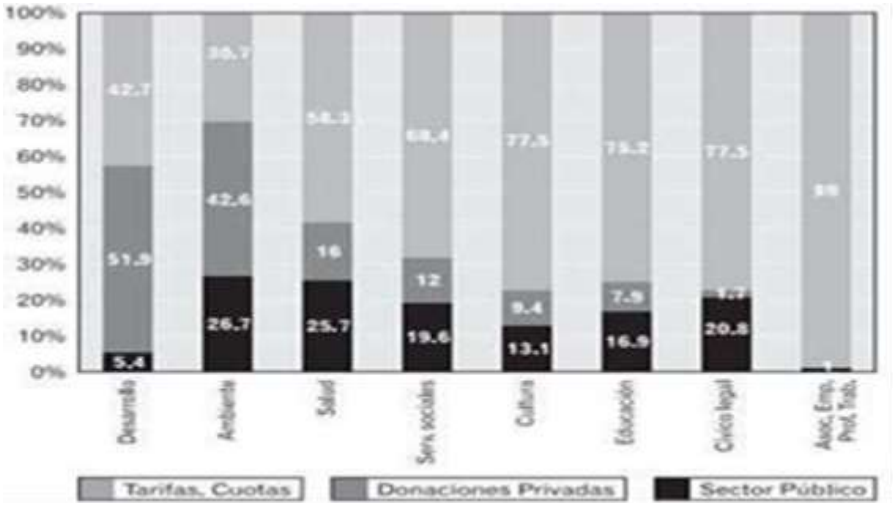
I. Recursos del gobierno vía contratos, transferencias, subsidios, o pagos indirectos
II. Donaciones privadas individuales, empresariales o de fundaciones
III. Ingresos privados derivados del pago realizado por los beneficiarios de los servicios (ej: matrículas, cobro de consultas o pago por atención en un ancianato), por el pago de cuotas en organizaciones de membresía, por la venta de productos o por ingresos derivados de inversiones.



Las donaciones representan sólo el 10.5% del total de los ingresos de las organizaciones del sector. La mayor fuente de recursos son los ingresos privados (49.4%), seguidos por los recursos gubernamentales (40.1%). Al incluir los voluntarios, valorando su tiempo como parte de las donaciones, el peso relativo de cada una varía sustancialmente. Los recursos gubernamentales descienden a 32.1%, las donaciones ascienden a 26.5% y los ingresos privados bajan a 41.4%.

FUENTES DE INGRESOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

El ingreso privado, proveniente del pago de servicios y de cuotas, es el dominante en la mayoría de los campos de actividad. Solamente en las áreas de desarrollo y ambiente, los ingresos provenientes de las donaciones privadas son predominantes, con porcentajes respectivos de 51.9% y 42.6%. Los recursos gubernamentales no son los principales para ninguno de los campos, sin embargo, su peso varía entre los mismos.



En el campo cívico legal, las fuentes de ingresos del sector público y las cuotas son predominantes. En los campos "tradicionales" de prestación de servicios (educación, salud, servicios sociales) la importancia del

pago como contraprestación del servicio, puede estar reflejando la voluntad de los beneficiarios de acceder a servicios por fuera del sector oficial.

ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO

De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las Entidades sin ánimo de lucro registran un total de 54.979 Inscripciones desde el 2022 hasta enero de 2026.



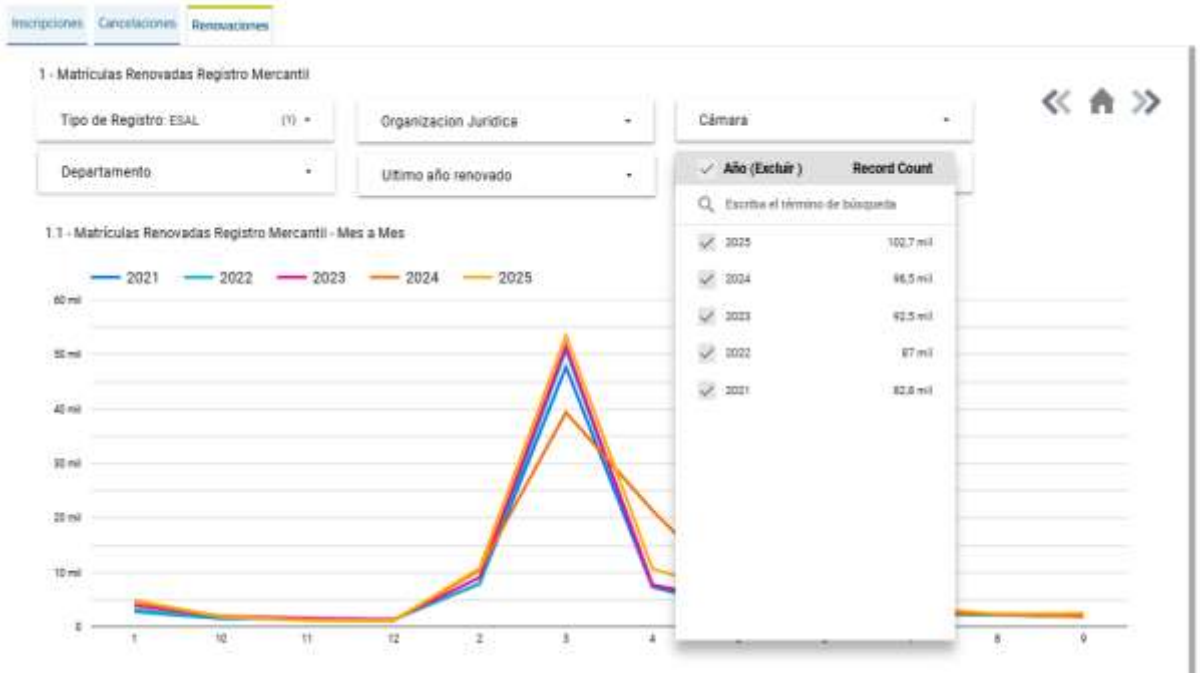
1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-C	Total
2026	584	99	-	-	-	-	-	-	-		683
2025	831	1.031	1.117	1.025	1.189	1.037	1.395	1.141	1.285		12.662
2024	1.060	1.465	1.487	1.435	1.652	1.248	1.596	1.538	1.397		16.601
2023	788	1.127	1.544	950	1.315	1.187	1.059	1.197	1.248		13.799
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Total	3.849	4.604	5.145	4.202	5.038	4.387	4.967	5.051	5.127		54.979

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
ESAL	2026	584	99	-	-	-	-	-	-	683
	2025	831	1.031	1.117	1.025	1.189	1.037	1.395	1.141	12.662
	2024	1.060	1.465	1.487	1.435	1.652	1.248	1.596	1.538	16.601
	2023	788	1.127	1.544	950	1.315	1.187	1.059	1.197	13.799
	2022	586	882	997	792	888	915	917	1.175	11.234
Total		3.849	4.604	5.145	4.202	5.038	4.387	4.967	5.051	54.979

En cuanto a los actos de renovaciones en el mismo aplicativo de información se registró un total de 461.365 actos de renovaciones entre los años 2021-2025.



1.2 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

org_jur / cantidad

Año	ASOCIACIONE..	ASOCIACIONE..	ASOCIACIONE..	ASOCIACIONE..	ASOCIACIONE..	ASOCIACIONE..	ASOCIACIONE..	COOPERATIV..	CORPORACIO..	CORPORA	Total
2025	3.963	264	36	391	625	2.018	28.055	2.424	10.506		102.667
2024	3.615	258	35	373	613	2.222	23.319	2.317	9.666		96.459
2023	3.636	286	42	397	584	2.379	19.386	2.106	9.008		92.485
2022	3.505	260	37	383	550	2.371	16.280	1.941	8.341		86.959
Total	18.110	1.329	186	1.841	3.212	11.128	100.436	10.643	45.286		461.345

1.3 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Tipo de Registro, Mes y Año

Mes / Record Count

Tipo de Registro	01-Ene	02-Feb	03-Mar	04-Abr	05-May	06-Jun	07-Jul	08-Ago	09-Sep	Total
ESAL	37.345	78.522	401.608	87.534	37.208	33.430	38.892	20.249	18.622	794.651
Total	37.345	78.522	401.608	87.534	37.208	33.430	38.892	20.249	18.622	794.651

<u>*Contexto social de la necesidad.</u>

Generalidades. En el Municipio de Uribia, el 92,2% tiene privaciones en al menos un tercio de los siguientes indicadores, agrupados en cinco (5) dimensiones:

Condiciones educativas del hogar.

a. Bajo logro educativo.

b. Analfabetismo.

Condiciones de la niñez y la juventud.

a. Inasistencia escolar.
b. Rezago escolar.

c. Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia.

d. Trabajo infantil.

Trabajo.

a. Desempleo de larga duración.

b. Empleo informal.

Salud.

a. Sin aseguramiento en salud.

b. Barreras de acceso a servicios de salud.

Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

a. Sin acceso a fuentes de agua mejorada.

b. Inadecuada eliminación de excretas.

c. Pisos inadecuados.

d. Paredes exteriores inadecuadas.

e. Hacinamiento crítico.

Sin embargo, aunque las estadísticas oficiales derivadas de proyecciones elaboradas a partir de datos censales muestren un panorama muy aproximado de la situación de vulnerabilidad que atraviesan las familias del Municipio, aún se carece de datos específicos que faciliten su focalización como beneficiarios potenciales de programas sociales que se ejecuten en jurisdicción de Uribia. Esto puede derivar en imprecisión de los programas de corte social que se implementen.

En el país, las entidades territoriales son responsables de la implementación, actualización, administración y operación de la base de datos del SISBÉN, son ellos los encargados de registrar cambios en la base, como el ingreso de personas a la misma o la actualización de su información, sin embargo, el Municipio de Uribia se encuentra rezagado en la implementación del SISBEN IV, este retardo consiste básicamente en la insuficiencia de la información cargada en la plataforma debido al déficit del personal y los equipos de captura, así como a la dilación en la digitación de la información con la que ya se cuenta. El mayor retraso se presenta en la zona rural del Municipio, en donde cerca del 40% de la población se encuentra sin caracterizar.

Para atacar tales causas y de esa manera solventar el problema principal de insuficiente información estadística sobre las condiciones de vida de la población del Municipio de Uribia, se plantea:

a. Socialización del proyecto

b. Captura de datos de hogares

c. Actualización de bases de datos municipal del SISBEN

Suficiencia del sustento técnico. La presente necesidad se fundamenta en los siguientes aspectos técnicos:

a. La necesidad de actualización y cobertura del SISBÉN IV, lo cual requiere de la implementación de metodologías modernas y tecnológicas para la captura de información, incluyendo la digitalización de datos, encuestas en campo y procesos que aseguren una cobertura total de las áreas rurales del municipio.
b. La pobreza multidimensional en Uribia alcanza el 92,2% según el DANE, lo que refleja la alta concentración de privaciones en educación, salud, empleo y vivienda. El fortalecimiento del SISBÉN permitirá identificar con precisión las carencias de los habitantes, mejorando la focalización de programas sociales y reduciendo la duplicidad de beneficiarios.

c. Actualmente, se estima que cerca del 40% de la población rural no está caracterizada en la base de datos del SISBÉN, lo que limita la capacidad del Municipio para priorizar intervenciones y atender las necesidades básicas de la población.

Análisis de la situación y la problemática actual. De acuerdo con la Medida de pobreza Multidimensional Municipal de fuente censal 2018 del DANE, Uribia (La Guajira) presenta la tasa de incidencia de pobreza multidimensional municipal más alta del país con una cifra del 92,2%, seguido de Cumaribo (Vichada) con 91,4% y Alto Baudó (Chocó) con 90,6%. *"Estos valores son extremadamente altos teniendo en cuenta que el mismo indicador a nivel país es del 17,8%, el de la Región Caribe es del 33% y el del departamento de la Guajira es del 48,7%".*

Sin embargo, aunque las estadísticas oficiales derivadas de proyecciones elaboradas a partir de datos censales muestren un panorama muy aproximado de la situación de vulnerabilidad que atraviesan las familias del municipio, aún se carece de datos específicos que faciliten su focalización como beneficiarios potenciales de programas sociales que se ejecuten en jurisdicción de Uribia. Esto puede derivar en imprecisión de los programas de corte social que se implementen.

En el país, las Entidades Territoriales son responsables de la implementación, actualización, administración y operación de la base de datos del Sisbén, son ellos los encargados de registrar cambios en la base, como el ingreso de personas a la misma o la actualización de su información, sin embargo, el Municipio de Uribia se encuentra rezagado en la implementación del SISBEN IV, este rezago consiste básicamente en la

insuficiencia de la información cargada en la plataforma debido al déficit del personal y los equipos de captura, así como al retraso en la digitación de la información con la que ya se cuenta. El mayor retraso se presenta en la zona rural del municipio, en donde cerca del 40% de la población se encuentra sin caracterizar.

Problema central. Insuficiente información estadística sobre las condiciones de vida de la población del Municipio de Uribia.

Causas directas. Retraso en la implementación de SISBEN IV.

Causas indirectas.Personal insuficiente para cubrir todo el municipio.

Efectos directos.

a. Dificultad en la focalización de población vulnerable para programas sociales.

b. Falta de datos para la planificación y toma de decisiones en políticas públicas.

Efectos indirectos.

Programas asistenciales del gobierno dejan población vulnerable sin atender.

Persistencia de desigualdades sociales y económicas debido a la inadecuada asignación de recursos y prioridades.

Magnitud actual del problema. Porcentaje de avance en la implementación de SISBEN IV en el municipio de Uribia: 99%.

Población objetivo. Tomando como referencia la segmentación poblacional del municipio ofrecida por el DANE en sus proyecciones de población, se infiere que la población objetivo se aproximará a las siguientes características básicas:

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
GRUPO ETÁREO	0- 14 años	26.780
	15 - 19 años	8.820
	20 - 59 años	37.400
	Mayor 60 años	5.000
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO		**78.000**
GÉNERO	Mujeres	40.000
	Hombres	38.000
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO		**78.000**

En Uribia hay aproximadamente 78.000 personas pertenecientes a familias aún no caracterizadas o con datos desactualizados en SISBEN IV. Estos constituyen la población afectada por el déficit estadístico.

***Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual.**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, la construcción entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

El servicio, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente a las ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES.

Productos Incluidos Dentro del Sector. En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada **Actividades de asociaciones** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

"SECCIÓN **S** OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende *las actividades de las asociaciones*, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan *las Actividades de otras asociaciones n .c .p* (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.
- ✓ Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.
- ✓ Movimientos ambientales y ecológicos.
- ✓ Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n .c .p.
- ✓ Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.
- ✓ Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.
- ✓ Las asociaciones de consumidores.
- ✓ Las asociaciones de automovilistas.
- ✓ Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas , entre otros .
- ✓ Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.
- ✓ Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.
- ✓ Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- ✓ Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas , o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos) , como clubes de poesía , literarios o de libros , clubes de historia , clubes de jardinería , clubes de cine y fotografía , clubes de música y arte , clubes de artesanía y de coleccionistas , entre otros .

Agentes que Componen el Sector Sin Ánimo de Lucro

-*SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA)*. Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.
-*Confederación Colombiana de ONG (CCONG)*
-*Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)*
-*CÁMARAS DE COMERCIO*. Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las organizaciones de la economía solidaria.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación S9499 las ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N .C .P (No Clasificado Previamente), según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86101810	Capacitación en habilidades personales
92101503	Programas de ayuda a la comunidad
93141506	Servicios de bienestar social

Además, son importante para el desarrollo del sector las Empresas Sin Ánimo de Lucro -ESAL-.

Cadena de producción y distribución. Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA una cadena de producción y distribución.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios. Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA el análisis de las materias primas para la producción y variación de los precios, sin embargo, se hace la aclaración que durante la ejecución del contrato se requieren insumos que deben ser suministrados por el contratista, no obstante, por sus características, los mismos no se pueden considerar materias primas para la producción.

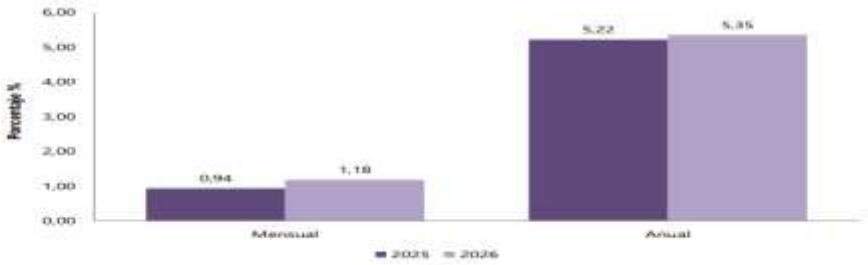
Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando. Al ser el presente Estudio de Sector la prestación de un servicio, NO APLICA el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

***INDICADORES ECONOMICOS.**

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	8,43	1,80	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,25	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,84	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,08	1,82	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,56	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,16	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%), arriendo imputado (5,03%), arriendo efectivo (5,27%), transporte urbano (10,29%), carne de res y

derivados (11,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%), café y productos a base de café (48,25%), educación preescolar y básica primaria (8,69%), suministro de agua (6,38%) y frutas frescas (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,00%), arroz (-7,01%), papas (-14,84%), tomate (-10,96%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-18,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,19	0,69
Arriendo imputado	5,03	0,64
Arriendo efectivo	5,27	0,49
Transporte urbano	10,29	0,49
Carne de res y derivados	11,73	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,94	0,21
Café y productos a base de café	48,25	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Suministro de agua	6,38	0,13
Frutas frescas	9,23	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

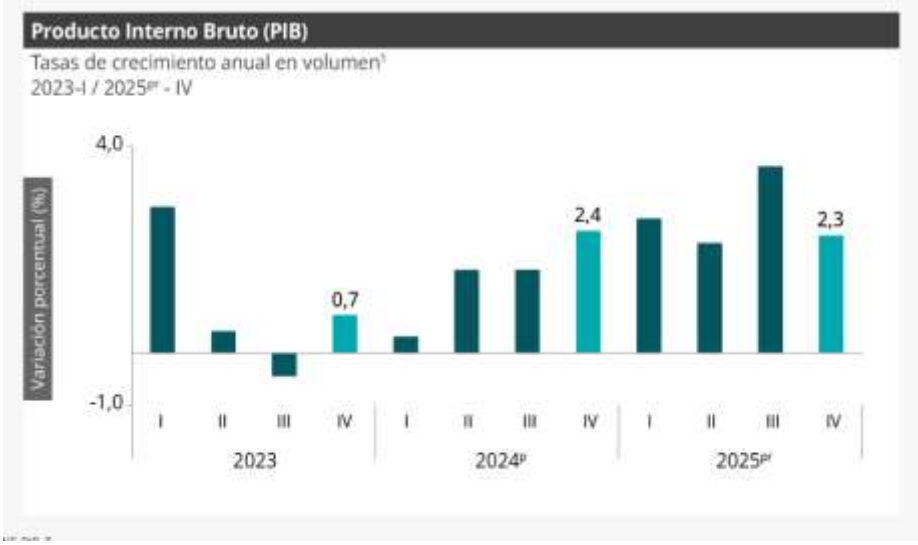
PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

INDICADORES ECONOMICOS.
Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)



FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025Pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024P. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los

hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

<u>Actividades profesionales, científicas y técnicas</u>

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

<u>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios</u>

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

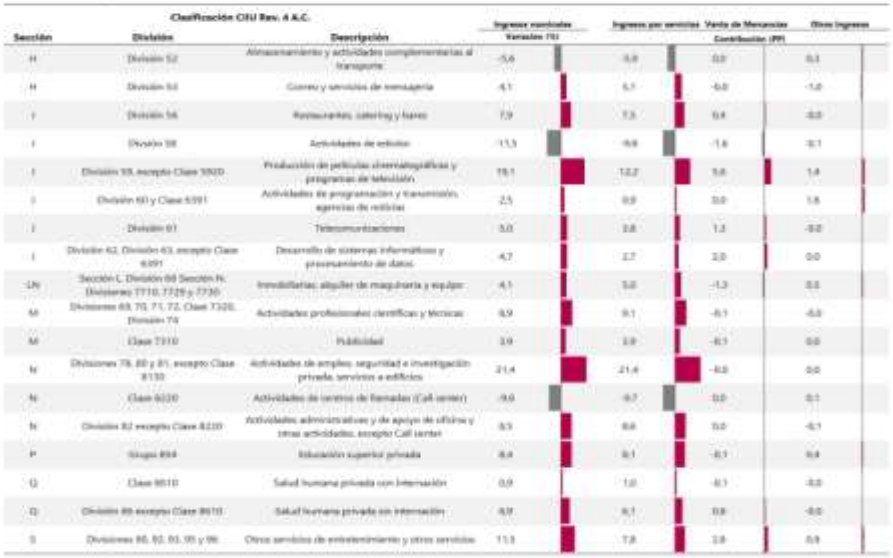
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Encuesta Mensual de Servicios



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025) En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

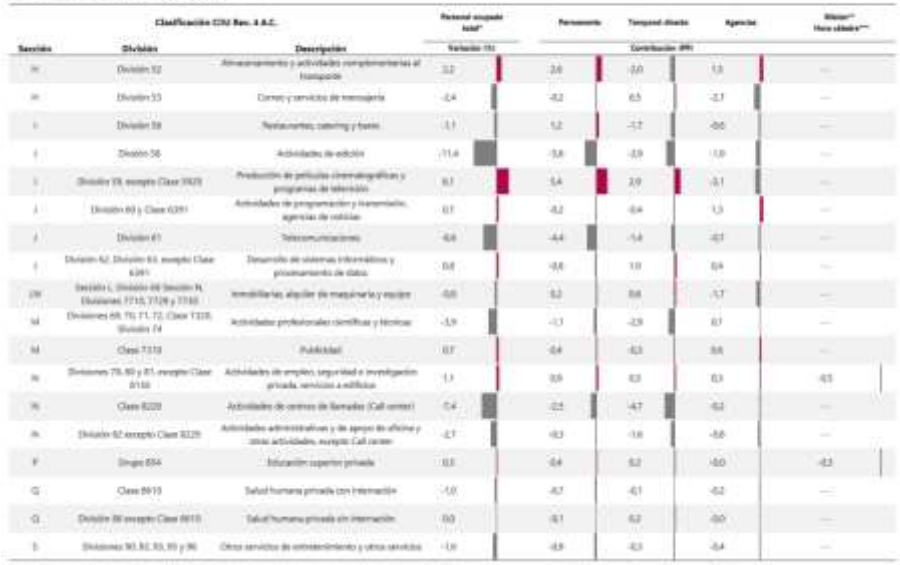
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026p / enero 2025



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025) En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026p / enero 2025



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025) En enero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026p / enero 2025



Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (febrero 2025 - enero 2026 p / febrero 2024 - enero 2025) En el año móvil hasta enero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2025.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025 - enero 2026p / febrero 2024 - enero 2025



Fuente: DANE, EMS.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Variación anual: enero 2026p / enero 2025 En enero de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 21,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,1% y los salarios registraron un incremento de 16,1%, en comparación con enero de 2025.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Enero 2026p

Índice (ene 2023-ene 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	21,4	
	Ingresos por servicios prestados	21,5	21,4
	Ingresos por venta de mercancías	-0,4	-0,0
	Otros ingresos operacionales	36,5	0,0
Personal ocupado total*	Personal ocupado total	1,1	
	Permanente	5,7	0,9
	Temporal directo	1,2	0,5
	Agencias	21,7	0,3
	En misión	-1,2	-0,5
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	16,1	
	Salarios personal permanente	15,7	5,8
	Salarios temporal directo	19,4	6,0
	Salarios personal en misión	13,3	4,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en enero de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,4%, que se explica por el incremento de 21,5% en los ingresos por servicios y de 36,5% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 0,4%.

En enero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 5,7% en el personal permanente, de 1,2% en el personal temporal directo y de 21,7% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal en misión presentó una disminución de 1,2%.

Mientras que, los salarios en enero de 2026 presentaron un aumento de 16,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 19,4% en los salarios del personal temporal directo, de 15,7% en los salarios del personal permanente y de 13,3% en los salarios del personal en misión.

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Técnicamente el contrato a celebrar requiere conocer la descripción o detalles del anexo técnico y/o especificaciones técnicas, en términos de su cantidad y plazo máximo las actividades:

ITEM	DETALLE	CANT	MESES
	RECURSO HUMANO		
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTO	1	7
2	CORDINADOR LOGISTICO (*)	1	7
3	TRABAJADORA SOCIAL ENCARGADA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	4	7

4	TÉCNICOS DE SISTEMAS BILINGUES (WAYUNAIKI - ESPAÑOL), PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA EN CAMPO, CREACIÓN DE NOVEDADES, TABULACIÓN Y ESTADÍSTICAS PARA INFORMES PARCIALES	4	7
5	ENCUESTADORES BILINGUES (WAYUNAIKI - ESPAÑOL), PARA ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO.	8	7
JORNADA ESPECIAL DE SISBENIZACION AL BARRIO			
En total se realizarán 28 jornadas de atencion especiales, ejecutado en 4 jornadas por mes, en los cuales se espera atender 100 personas por jornadas, lo que representa un totral de 2.800 personas atendidas entre el casco urbano y corregimientos cercanos de la zona rural del municipio, con lo que se espera aumentar la cobertura y llegar así a todos los uribieros que necesiten trámites de Sisbén. para esta actividad se contara con la asistencia de todo el talent humano del proyecto.			
ITEM	**DETALLE**	**CANT**	**MESES**
5	ALMUERZO EJECUTIVO: 1 proteina-125gm carme de res, pescado o cerdo, 1 carbohidrato- arroz blanco, fiedeo o arroz con coco, 1 sopa (carne, costilla o pollo) 1 ensalada de acompñamineto- pasta, tajada de platano o papa frita - 1 Bebida jugo de 300 Ml). Para personal operativo	504	N/A
6	REFRIGERIO 2:Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml. Para personal operativo	504	N/A
7	Hidratación: bolsa de agua tratada y purificada en presentacion de 300cc. Para personas atendidas y personal operativo	2800	N/A
8	Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo (seria dos perifoneo por punto de atencion en la semana)	56	N/A
9	STAN DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, basos biodegradables, mezcladores, azucar. Dispensador con agua con basos biodegradables	28	N/A
10	Alquiler de sillas plasticas con o sin brazos de aproximandamente 60 cm de largo y 51,5 cm de anco y 71 cm de alto incluye transporte. Total silla 125 und por jornada	2800	N/A
11	Alquiler de carpas 4x4 para adecuacion de los espacios (4 carpas por punto de atención)	112	N/A
APOYO LOGÍSTICO EN PUBLICIDAD Y MATERIALES DE INSUMO			
12	PENDON PUBLICITARIO TIPO BACKING EN BANNER FULL COLOR 10 MT DE ANCHO X 3.0 MT DE ALTO	1	UND
13	CHALECOS: CON LOS LOGOS Y DIFERENTES DISTINTIVOS DE LOS PROGRAMAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	18	UND
14	CAMISETA TIPO POLO ESTAMPADA	18	UND
15	GORRAS: CON LOS LOGOS Y DIFERENTES DISTINTIVOS DE LOS PROGRAMAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	18	UND
16	CARTILLAS CON INFORMACION DE LA CAMPAÑA TAMAÑO OFICIO DE 10 HOJAS CON LOGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y PORTADA PERSONALIZADA	2800	UND
17	CARNET DE IDENTIFICACIÓN EN PVC PARA EL GRUPO OPERATIVO IMPRESIÓN FULL COLOR EN ALTA DEFINICIÓN CON PROTECCIÓN UV DE 86X54 MM, INCLUYE FOTOGRAFÍA DIGITAL.	18	UND
	APOYO DE TRANSPORTE		
18	ALQUILER VEHÍCULO TODO TERRENO, CAMPERO CABINADOS O DOBLE CABINA O DE VAGÓN, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 4 PASAJEROS, FULL EQUIPO PARA LA ZONA RURAL Y URBANA. INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE. DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS. DESTINADO AL TRANSPORTE DE PERSONAS Y EQUIPOS REQUERIDOS DE LA DEPENDENCIA RESPECTIVA.	2	7
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO			

1.3 ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

- **Ley 715 de 2001**, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. En su artículo 94, modificado

por el art. 24, Ley 1176 de 2007, define la focalización como el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable.

Además, manda que el Conpes Social defina cada tres años los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios, así como los criterios para la aplicación del gasto social por parte de las entidades territoriales.

En todo caso, las entidades territoriales al realizar inversión social, especialmente mediante la asignación de subsidios, deberán aplicar los criterios de focalización, definidos por el Conpes Social.

- **Ley 1176 de 2007**, por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones, en su artículo 24 reitera la definición de socialización y agrega que "*El Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación, definirá las condiciones de ingreso, suspensión y exclusión de las personas a las bases de datos que hacen parte de los mencionados instrumentos, los cruces de información necesarios para su depuración y actualización, así como los lineamientos para su implementación y operación, el diseño de las metodologías, la consolidación de la información a nivel nacional, los controles de calidad pertinentes; y coordinará y supervisará su implementación, mantenimiento y actualización. En desarrollo de esta atribución, el Gobierno Nacional, en situaciones especiales y con el objetivo de garantizar la efectividad de los instrumentos de focalización, de manera preventiva podrá suspender temporalmente su actualización en el país, con las excepciones a que hubiere lugar.*

Para la definición de los criterios de egreso, suspensión o exclusión de las personas de las bases de datos, se tendrán en cuenta la aplicación de los principios de transparencia, igualdad y publicidad de la información, que no goce de protección constitucional o reserva legal, así como los principios constitucionales que rigen la administración de datos personales, de conformidad con las normas vigentes.

Las entidades territoriales tendrán a cargo su implementación, actualización, administración y operación de la base de datos, conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Gobierno Nacional.

En todo caso, las entidades territoriales al realizar inversión social, especialmente mediante la asignación de subsidios, deben aplicar los criterios e instrumentos de focalización, definidos por el Conpes Social. Los diferentes programas sociales del orden nacional o territorial, deben definir la forma en que aplicarán los criterios e instrumentos para la focalización, contemplando además los criterios de egreso o cesación de la condición de beneficiarios que resulten pertinentes, en función de los objetivos e impactos perseguidos.

Los gobernadores y alcaldes deben tomar las medidas pertinentes para garantizar que los grupos de población pobre y vulnerable tengan acceso a los servicios básicos".

- **Conpes 3877 de 2018**, declara la importancia estratégica del sistema de identificación de potenciales beneficiarios (Sisbén IV) y propone estrategias para mejorar, tanto técnica como operativamente, la recolección de información en cuanto a calidad y oportunidad. Asimismo, el documento plantea un ajuste normativo que subsanará los vacíos jurídicos identificados, que limitan la capacidad de las entidades territoriales y del Gobierno nacional para operar el sistema y prevenir y sancionar la manipulación de la información, a la vez que se avanza en la articulación con otros registros administrativos.

- **Decreto 441 de 2017**, por el cual se sustituye el Título 8 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007 respecto del instrumento de focalización de los servicios sociales, y se dictan otras disposiciones, actualiza la normatividad del instrumento de focalización para regular y optimizar su funcionamiento, precisando las reglas de organización, implementación y administración, garantizando la observancia de los principios y normas de protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1437 de 2011, 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas que regulan la materia.

- **Resolución número 0553**, por la cual se establecen los términos de remisión de novedades del Sisbén IV para validación y publicación por parte del Departamento Nacional de Planeación, establece nuevas reglas para el envío y publicación de la información certificada del SISBEN:

 - Los municipios y distritos son los responsables del registro y trámite de las solicitudes que presenten los ciudadanos en las oficinas del Sisbén del territorio nacional.
 - Los municipios y distritos deberán garantizar la culminación del trámite de las solicitudes presentadas por los ciudadanos, previo a su remisión al Departamento Nacional de Planeación.
 - Los municipios y distritos podrán reportar diariamente la información de las solicitudes cuyo trámite haya finalizado correctamente, a través de la herramienta SisbénApp.
 - El Departamento Nacional de Planeación realizará el proceso de validación de consistencia de la información, de acuerdo con los controles de calidad de los datos y el resultado de cruces con fuentes externas a las solicitudes recibidas. Mediante la herramienta SisbénApp se comunicará al municipio o distrito respectivo el resultado de la validación.
 - Para las solicitudes aceptadas, el Departamento Nacional de Planeación efectuará la publicación de la información de la novedad en la base certificada nacional en un término no superior a seis (6) días hábiles, contados a partir de la fecha de generación de la respuesta automática de aceptación.
 - Si la solicitud no supera el proceso de validación de los controles de calidad, se comunicarán al municipio o distrito respectivo las inconsistencias detectadas y se dará por finalizado el proceso de validación y publicación.
 - Las solicitudes o novedades que puedan ser ajustadas por los municipios o distritos, según corresponda, deberán ser reportadas al Departamento Nacional de Planeación mediante la herramienta SisbénApp, para iniciar un nuevo proceso de validación en los términos expuestos en los literales anteriores.
 - La única información válida y oficial será la que se incluya en la base nacional certificada disponible en la página web del Sisbén.

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su objeto no es otro que el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera

individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, la contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Lo anterior dado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos

Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin animo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

Más que suministros y servicios aislados se requiere desarrollar las acciones de asociación que garanticen el **APOYO ORGANIZACIONAL AL SISBEN PARA LA FOCALIZACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE EN FASE DEMANDA 2026 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**

Por otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

- FUNDACION GESTORES
- FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO “FUNGESPRO”
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER HACER
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA
- CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA CAIMEC
- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y EL DESARROLLO AM
- FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG

En el proceso de provisión de ***servicios Políticos y de Asuntos Cívicos*** por parte de las entidades de termino que la modalidad de Régimen especial es la más utilizada para la adquisición de los servicios relacionados a servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; en este sentido para la vigencia 2025, se adelantaron compras por valor aproximado de 10.43 billones de pesos.



En el análisis de la oferta se tiene que para la modalidad de régimen especial se materializo una relación de compra con al menos 6.280 proveedores, que representaron un total de 13.04 mil contratos.



La totalidad de los proveedores corresponden a organizaciones o empresas NO plurales, es así como lo referencia Colombia Compra Eficiente-CCE- en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades, donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes.



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, Refrigerio, papelería, hidratación, etc, pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere incluso de la coparticipación del oferente en un porcentaje aproximado de 1.24%.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el Municipio adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

De otro lado, en el mercado podemos encontrar los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, que al igual que la Administración de Uribia se asimilan al presente objeto. Dentro del proceso que se han adelantado se encuentran los siguientes:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
PROCESO COMPETITIVO SELECCION ESAL 009 DEL 2026	Contratación régimen especial	ALCALDIA DE CIENAGA - MAGDALENA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISBÉN PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE POBLACIÓN VULNERABLE EN CIÉNAGA, MAGDALENA	Magdalena : Ciénaga	$642,020,288
MM-CD-COV-CF-2025-01	Contratación régimen especial	MUNICIPIO DE MUZO	CONVENIO POBLACION EN EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD	Muzo Boyacá	19.800.000
RE-037-2022	Contratación régimen especial	MUNICIPIO DE MIRANDA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, DE TALENTO HUMANO Y DE EXPERIENCIA PARA LA CULMINACION DE LAS	Miranda Cauca	61.000.000

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
			ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROGRAMAS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA (ADULTO MAYOR Y FAMILIAS EN ACCION)		
2022-05-11-002	Contratación régimen especial (con ofertas)	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA "FAMILIAS EN ACCION, MAS CERCA DE TI" PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA/ATLÁNTICO.	Puerto Colombia Atlántico	35.000.000
PROCESO COMPETITIVO CON ESAL No. 004 - 2021	Régimen Especial	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIÉNAGA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA.	**Magdalena** : Ciénaga	$ 1,000,000,000
SCS-CV-2020-0064	Contratación régimen especial (con ofertas)	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR EL APOYO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	Buenaventura Valle del Cauca	75.930.400
PS-016-ESAL-PATIA-CAU-2018	Contratación régimen especial (con ofertas)	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATÍA	AUNAR ESFUERZOS CON UNA E.S.A.L, PARA BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA ATENCION DE LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION A REALIZARSE EL DIA 09	Patía Cauca	$ 9.900.000
No.069-2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIERRALTA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL MUNICIPAL DE MADRES LIDERES Y TITULARES DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA	Córdoba : Tierralta	$33,000,000.00
MP-CD-CC-014-2015	Régimen Especial	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAILITAS	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE LA TERCERA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION DEL MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR.	Cesar : Pailitas	$ 28,350,000
CONV-SG-1411-13	Régimen Especial	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA ACADEMICO DIRIGIDO A LAS MADRES LIDERES DE MAS FAMILIAS EN ACCION A TRAVES DE TALLERES LUDICO FORMATIVOS E FORTALECIMIENTO EN LOS COMPONENTES DE SALUD, EDUCACION Y COORESPONSABILIDAD	Santander : Barrancabermeja	$ 59,700,000.00
NO 1 COMITE 2	Régimen Especial	BANCO AGRARIO	SERVICIO DE TRANSPORTE CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE EFECTIVO HASTA LOS MUNICPIOS DE PALMAR Y SUAITA, PAGOS FAMILIAS EN ACCION 6 CICLOS	Santander : Socorro	$ 4,800,000

4. METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el desembolso de recursos públicos está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

- PLAN: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 (PND 2022-2026) COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
- LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

- PLAN: CUMPLIENDO LA PALABRA
- LÍNEA ESTRATÉGICA: LINEA 4: GOBERNANZA Y CONVERGENCIA TERRITORIAL
- PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Contribución al Plan Municipal de Desarrollo

- PLAN: YANAMA PARA EL PROGRESO DE NUESTRO TERRITORIO
- LÍNEA ESTRATÉGICA: LINEA 2. YANAMA POR LA FORTALEZA INSTITUCIONAL
- PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

5. ANÁLISIS DE MERCADO

5.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

[1] http://www.ccp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

5.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS DEL MERCADO

Para estimar el costo de la futura Contratación, en términos de algunos bienes e insumos logísticos de común utilización, lo correspondiente al equipo humano y otros requeridos dentro de la contratación propuesta, se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado consultados y determinados mediante actos administrativos, de la siguiente manera:

Para el componente **Recurso Humano** del Proyecto, los honorarios, logística y vehículos corresponden a lo establecido en el Decreto No. 016 del día 09 de enero de 2026, cuyo fin Administrativo es: "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS RANGOS DE HONORARIOS CAUSADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES A LOS CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026"

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

EQUIVALENCIA	REQUISITOS (Experiencia)	Escalas de Honorarios
Asistencial	Menos de un (1) año	Entre $ 1.458.970 hasta $ 1.519.260.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 1.519.261 hasta $ 1.839.382.
	Auxiliares	$ 2.093.113
Técnica	Menor a un (1) año	Entre $ 2.201.376 hasta $ 2.935.169.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 2.935.170 hasta $ 3.797.375.
Tecnólogo	Menor a un (1) año	Entre $ 2.935.170 hasta $ 3.084.864.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 3.084.865 hasta $ 4.025.216.
Profesional Universitario	Menor o igual a un (1) año	Entre $ 4.402.754 hasta $ 5.136.547.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 5.136.548 hasta $ 6.405.555.
Profesional Especializado	Menor o igual a un (1) año	Entre $ 5.870.338 hasta $ 6.590.456.
	Mayor a un (1) año	Entre $ 6.590.457 hasta $ 7.318.301.
Profesional Especializado con Estudios de Maestría	Mayor a un (1) año y menor o igual a tres (3) años	Entre $ 8.050.406 hasta $ 9.113.697.
	Mayor a tres (3) años	Igual o mayor $ 9.113.698.
Profesional Especializado Para la representación Judicial	Mayor a tres (3) años	Entre $ 8.050.406 hasta $ 9.113.697

TRANSPORTE, SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS DE COMÚN UTILIZACIÓN : Para el desarrollo de las actividades del proyecto se requiere contar con bienes y servicios asociados a la logística, se tendrá como referente los límites establecidos en el RESOLUCIÓN N. 029 del día 13 de Enero de 2026 "POR EL CUAL SE FIJAN LOS VALORES O TARIFAS MÁXIMAS PARA ÍTEMS DE LOGISTICA Y ALIMENTACION E HIDRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2025".

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
CAMIONETA. *(con carrocería abierta o cerrada)*, para el traslado de personal y bienes. **Incluye:** * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 7.794.851,29	$ 8.192.388,71
MICROBÚS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.406.077,34	$ 8.834.787,28
CAMPERO. *cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros)* Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.406.077,34	$ 8.834.787,28
BUSETA 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.996.700,93	$ 9.455.532,68
CAMIÓN 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 8.996.700,93	$ 9.455.532,68
CAMIÓN 750. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del	$ 10.438.920,05	$ 10.971.304,97

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.		
BUS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 10.438.920,05	$ 10.971.304,97

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	UNIDAD	$ 310.000,00	$ 325.810,00	$ 325.900,00
Afiches full color una cara (cuarto de pliego (48x33cm), propalcote 150 g,	UNIDAD	$ 7.000,00	$ 7.357,00	$ 7.400,00
Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	UNIDAD	$ 33.900,00	$ 35.628,90	$ 35.700,00
Agendas de medio block con logos alcaldía.	UNIDAD	$ 10.500,00	$ 11.035,50	$ 11.100,00
Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martín audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer actives JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" martin. Iluminación (luces): 06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder 6 bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.	DIA	$ 8.240.550,00	$ 8.660.818,05	$ 8.660.900,00
Alquiler de 10 equipos de iluminación robótica en estructura de soporte de cabezas móviles beam 230 7r vlighting - lámpara osram + rack doble	DIA	$ 275.000,00	$ 289.025,00	$ 289.100,00
alquiler de Cañón De Confeti Ventury, Incluye Cilindro De 20 Lbs. 2 explosiones de confeti	DIA	$ 412.300,00	$ 433.327,30	$ 433.400,00
alquiler de carpas 4X4 para adecuación de los espacios	UNIDAD	$ 178.350,00	$ 187.445,85	$ 187.500,00
Alquiler de computador portátil (Memoria RAM 4 GB: Disco Duro 640 GB; PROCESADOR Core I5	HORA	$ 34.450,00	$ 36.206,95	$ 36.300,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Alquiler de computador portátil para talleres y jornadas que lo requieran. Jornadas no superiores a 5 horas.	DIA	$ 110.000,00	$ 115.610,00	$ 115.700,00
Alquiler de Computador portátil, impresora y cámara fotográfica de alta resolución	MES	$ 2.060.200,00	$ 2.165.270,20	$ 2.165.300,00
Alquiler de Disparador Eléctrico Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora caliente	DIA	$ 344.800,00	$ 362.384,80	$ 362.400,00
Alquiler de Disparador Eléctrico de Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora fría	DIA	$ 344.800,00	$ 362.384,80	$ 362.400,00
Alquiler de Máquina de humo, con control con cable Chauvet DJ Hurricane H1302 indicador de nivel bajo de líquido y apagado automático.	DIA	$ 824.150,00	$ 866.181,65	$ 866.200,00
Alquiler de mesas plásticas cuadrada de 72,5cm de alto por 85.6cm de fondo, por 85.6cm de Ancho	UNIDAD	$ 7.000,00	$ 7.357,00	$ 7.400,00
Alquiler de montaje móvil amplificación de sonido cabinas yorkville nx750	DIA	$ 1.236.250,00	$ 1.299.298,75	$ 1.299.300,00
Alquiler de pedana con resortes para las competencias all star. Debe contener Nueve (9) tiras de un metro y medio (1mt y ½) de ancho por doce (12mts) metros de largo y un grosor de Quince (15cm) centímetros cada una. Para un total de: Doce metros de largo (12Mts) por Catorce Metros y Medio de Ancho (14 Mts y ½) con un grosor de cinco centímetros (5cm). 14 Mts y ½ X 12 mts. Cubierta con flexi-roll. Adicional linóleo especial para dance de 14Mts x 14Mts. (Incluye transporte en camión de 12 toneladas desde la ciudad de origen hasta el municipio y viceversa, cargue y descargue, armado y desarme de la estructura).	UNIDAD	$ 24.710.000,00	$ 25.970.210,00	$ 25.970.300,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 6 horas	JORNADA	$ 686.900,00	$ 721.931,90	$ 722.000,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 8 horas	JORNADA	$ 824.200,00	$ 866.234,20	$ 866.300,00
Alquiler de planta eléctrica móvil 7000va	DIA	$ 550.000,00	$ 578.050,00	$ 578.100,00
Alquiler de Proyector cinematográfico de láser-fosforo compacto para pantallas de cine de hasta 15m profesional de alta gama para proyección de películas en 2D y 3D, y Pantalla especial para proyección en 2D y 3D, de 12mtrs x 4mtrs (incluye Sonido envolvente surround, tres 3 personas para el	DIA	$ 6.730.000,00	$ 7.073.230,00	$ 7.073.300,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
manejo de equipos de proyección sonido y video y Planta eléctrica con combustible).				
Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	UNIDAD	$ 1.500,00	$ 1.576,50	$ 1.600,00
Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	$ 192.550,00	$ 202.370,05	$ 202.400,00
alquiler de sonido para espacio cerrado, con amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola y 6 micrófonos inalámbricos	DIA	$ 1.511.200,00	$ 1.588.271,20	$ 1.588.300,00
Alquiler de sonido, montaje de auditorio; amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola de micrófonos, proyección de video beam e iluminación del ambiente.	DIA	$ 3.433.900,00	$ 3.609.028,90	$ 3.609.100,00
Alquiler de tarima de12mts de ancho x 8mts de fondo, estructura metálica con piso de madera. Incluye montaje y desinstalación.	UNIDAD	$ 2.198.000,00	$ 2.310.098,00	$ 2.310.100,00
Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORA	$ 137.400,00	$ 144.407,40	$ 144.500,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	DIA	$ 115.000,00	$ 120.865,00	$ 120.900,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	$ 20.800,00	$ 21.860,80	$ 21.900,00
Alquiler e instalación de equipo de sonido de 25.000 watts con cuatro (4) cabinas amplificadas, dos (2) bocas de bajos de Amplificación para la ejecución de actividades	DIA	$ 1.236.300,00	$ 1.299.351,30	$ 1.299.400,00
Alquiler equipos audiovisuales por hora (portátil, videoben, televisor para proyección, cabina de audio)	HORA	$ 178.700,00	$ 187.813,70	$ 187.900,00
Alquiler equipos audiovisuales (portátil, equipo de sonido o parlantes, planta de audio, micrófonos, cámara, entre otros)	HORA	$ 178.700,00	$ 187.813,70	$ 187.900,00
Alquiler Fotocopiadora multifuncional con capacidad suficiente para las exigencias de labor en campo	MES	$ 203.400,00	$ 213.773,40	$ 213.800,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR A 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 1.648.400,00	$ 1.732.468,40	$ 1.732.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 577.000,00	$ 606.427,00	$ 606.500,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MÁXIMA 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 892.900,00	$ 938.437,90	$ 938.500,00
BACKING TARIMA. Detalle: impresión para fondo de tarima. Medidas: 5m x 255. Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 1.785.600,00	$ 1.876.665,60	$ 1.876.700,00
Bolígrafos con logos de la alcaldía.	UNIDAD	$ 4.750,00	$ 4.992,25	$ 5.000,00
Camisetas tipo Polo Estampadas	UNIDAD	$ 61.800,00	$ 64.951,80	$ 65.000,00
Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.	UNIDAD	$ 19.600,00	$ 20.599,60	$ 20.600,00
Cartillas con información de campañas a realizarse. Tamaño Oficio de 10 hojas con logo de la administración municipal y portada personalizada.	UNIDAD	$ 11.800,00	$ 12.401,80	$ 12.500,00
Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas en propalcote 240 a full color.	UNIDAD	$ 89.500,00	$ 94.064,50	$ 94.100,00
Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UNIDAD	$ 27.600,00	$ 29.007,60	$ 29.100,00
Chaleco fluorescente reflectivo	UNIDAD	$ 36.100,00	$ 37.941,10	$ 38.000,00
Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	UNIDAD	$ 152.300,00	$ 160.067,30	$ 160.100,00
Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	UNIDAD	$ 4.850,00	$ 5.097,35	$ 5.100,00
FALDILLIN Detalle: Impresión de faldillin Medidas: 9mtx53 Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 468.200,00	$ 492.078,20	$ 492.100,00
Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	UNIDAD	$ 1.500,00	$ 1.576,50	$ 1.600,00
Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	UNIDAD	$ 22.600,00	$ 23.752,60	$ 23.800,00
Guía pedagógica (contiene información , Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	UNIDAD	$ 48.200,00	$ 50.658,20	$ 50.700,00
Hospedaje múltiple para cuatro (4) personas cada habitación	UNIDAD	$ 206.000,00	$ 216.506,00	$ 216.600,00
Hospedaje. Habitación para una noche - cama individual	UNIDAD	$ 82.500,00	$ 86.707,50	$ 86.800,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UNIDAD	$ 68.700,00	$ 72.203,70	$ 72.300,00
Medallas Marcadas, color dorado incluye cordón.	UNIDAD	$ 4.250,00	$ 4.466,75	$ 4.500,00
Medallas metálicas en aleación de bronce personalizadas, grabado de relieves con diseño del evento y cinta de 2cm marcada.	UNIDAD	$ 24.800,00	$ 26.064,80	$ 26.100,00
Mugs marcados con los logos de la administración y rellenos de dulces varios	UNIDAD	$ 41.400,00	$ 43.511,40	$ 43.600,00
Pasacalle, dimensiones 2 metros x 1,5 metros en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 425.800,00	$ 447.515,80	$ 447.600,00
PASACALLES Impresión pasacalles. Tamaño: 800x100 mm. Material: Banner	UNIDAD	$ 253.700,00	$ 266.638,70	$ 266.700,00
Pasacalles promocionales. Tamaño 6mts de ancho x 1mts de alto en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 570.100,00	$ 599.175,10	$ 599.200,00
Pendón Publicitario tipo backing en Banner full color 10 mts de ancho x 3.0 mts de alto.	UNIDAD	$ 2.061.300,00	$ 2.166.426,30	$ 2.166.500,00
Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	UNIDAD	$ 192.500,00	$ 202.317,50	$ 202.400,00
Pendones promocionales tipo faldellín. Tamaño 8mts de ancho x 1.20mts de alto en material Banner, full color, soportes tipo bolsillo con ojetes y cuerdas de amarre.	UNIDAD	$ 659.400,00	$ 693.029,40	$ 693.100,00
Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo	HORA	$ 49.500,00	$ 52.024,50	$ 52.100,00
Placa de participación y reconocimiento en madera,25 cm x 15 cm	UNIDAD	$ 233.500,00	$ 245.408,50	$ 245.500,00
Placas de reconocimiento, elaboradas en láminas metálicas sobre base de madera, tamaño 35cm x 15cm	UNIDAD	$ 322.900,00	$ 339.367,90	$ 339.400,00
Presentación de Juegos pirotécnicos; 2 tortas surtidas de 19 tiros, 2 palmeras de 19 tiros, 2 tortas árbol de plata de 19 tiros, 2 tortas crisantema de 19 tiros, 2 tortas moradas en el ciel de 19 tiros, 1 torta parís de 19 tiros, 1 torta de 2 pulgadas de 16 tiros, 1 torta rascacielos cracker de 133 tiros, 1 torta araña de 34 tiros, 1 torta remix de 138 tiros, 1 torta sierra nevada de científico, 1 torta colombiana power 200 tiros 1 torta remolino multicolor de 32 tiros, 40 carcasas de 2,5 pulgadas, 20 carcarcasas de 3 pulgadas y 10 de carcasas de 4 pulgadas.	GLOBAL	$ 7.152.600,00	$ 7.517.382,60	$ 7.517.400,00

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Publicidad impresa Afiche promocional. Tamaño (¼) de pliego, area de impresión 48 * 33 full color, en material propalcote mate.	UNIDAD	$ 1.800,00	$ 1.891,80	$ 1.900,00
Reproducción de cuñas radiales de 30 segundos.	UNIDAD	$ 44.300,00	$ 46.559,30	$ 46.600,00
Servicio de Cubrimiento fílmico. Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las paginas oficiales de la administración.	GLOBAL	$ 2.061.300,00	$ 2.166.426,30	$ 2.166.500,00
STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	DIA	$ 116.800,00	$ 122.756,80	$ 122.800,00
Stiker: en adhesivo 10 x 15 con logos del programa	UNIDAD	$ 20.700,00	$ 21.755,70	$ 21.800,00
Tarjetas de invitación tamaño 27cm x 21cm en papel perlado, troqueladas y repujadas con los logos de la administración Municipal, incluye cinta decorativa.	UNIDAD	$ 6.150,00	$ 6.463,65	$ 6.500,00
Trofeos en madera diseños personalizados siluetados con láser, base metálica y placa marcada con logos del evento.	UNIDAD	$ 343.400,00	$ 360.913,40	$ 361.000,00
Trofeos para diferentes eventos de campeonato que se programen, elaboradas en vidrio reforzado y grabado, tamaño 25cm x15 cm.	UNIDAD	$ 302.300,00	$ 317.717,30	$ 317.800,00
Volantes media carta 21 x 14 cms. en propalcote de 115 grs	UNIDAD	$ 550,00	$ 578,05	$ 600,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml y rebanada de fruta.	UNIDAD	$ 8.700,00	$ 9.143,70	$ 9.200,00
REFRIGERIO 2:Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	UNIDAD	$ 7.500,00	$ 7.882,50	$ 7.900,00
REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UNIDAD	$ 12.100,00	$ 12.717,10	$ 12.800,00
REFRIGERIO 4: Paquete de galleta marca reconocida y chicha tradicional	UNIDAD	$ 7.500,00	$ 7.882,50	$ 7.900,00
ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UNIDAD	$ 23.700,00	$ 24.908,70	$ 25.000,00
ALMUERZO EJECUTIVO 2: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con	UNIDAD	$ 21.900,00	$ 23.016,90	$ 23.100,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - tajada de plátano - 1 Bebida Jugo de 250Ml).				
ALMUERZO BASICO: 1 Proteína –carne guisada, molida ó atún-, 1 Carbohidrato –arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250Ml).	UNIDAD	$ 17.900,00	$ 18.812,90	$ 18.900,00
Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	$ 3.500,00	$ 3.678,50	$ 3.700,00
Hidratación: Bolsas de agua tratada y purificada en presentación de 300cc	UNIDAD	$ 550,00	$ 578,05	$ 600,00
Almuerzo tipo buffet; Entrada Crema de auyama de 16 onzas, Plato fuerte: dos proteínas de 200 gramos (carne y pollo), arroz verde, ensalada de verdura con frutas de 100 gramos, acompañado con puré de papa de 200 gramos, bebida acompañante: gaseosa personalizada de 375 ml (incluye vajilla y servicio de meseros)	UNIDAD	$ 53.000,00	$ 55.703,00	$ 55.800,00
Combo (crispetas +bebida)	UNIDAD	$ 5.500,00	$ 5.780,50	$ 5.800,00
CENA. Incluye una proteína, una harina, un carbohidrato y una bebida caliente o fría de 300 ml.	UNIDAD	$ 19.000,00	$ 19.969,00	$ 20.000,00
Alimentos desayunos: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML.	UNIDAD	$ 19.000,00	$ 19.969,00	$ 20.000,00
Bebidas hidratantes tipo energizante en presentación de 600ml.	UNIDAD	$ 5.300,00	$ 5.570,30	$ 5.600,00
Desayuno: Caldo de huevo, arepa y tinto / buñuelo, galletas, huevo duro y café /Caldo de costilla, arepa y tinto – / Pan con queso y chocolate / Harina y avena / Tamal o caldo con café y arepa	UNIDAD	$ 12.100,00	$ 12.717,10	$ 12.800,00

5.3 CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de Hasta SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NEUEVE PESOS ($ 759.480.399,00 m/c); incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2025:

ITEM	DETALLE	CANT	MESES	VLR UNIT	VLR TOTAL
	RECURSO HUMANO				**$ 545.079.499**
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTO	1	7	$ 6.000.000	$ 42.000.000
2	CORDINADOR LOGISTICO (*)	1	7	$ 5.500.000	$ 38.500.000
3	TRABAJADORA SOCIAL ENCARGADA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	4	7	$ 5.200.000	$ 145.600.000
4	TÉCNICOS DE SISTEMAS BILINGUES (WAYUNAIKI - ESPAÑOL), PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA EN CAMPO, CREACIÓN DE NOVEDADES, TABULACIÓN Y ESTADÍSTICAS PARA INFORMES PARCIALES	4	7	$ 3.797.375	$ 106.326.500

5	ENCUESTADORES BILINGUES (WAYUNAIKI - ESPAÑOL), PARA ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO.	8	7	$ 3.797.375	$	212.652.999
JORNADA ESPECIAL DE SISBENIZACION AL BARRIO						
En total se realizarán 28 jornadas de atencion especiales, ejecutado en 4 jornadas por mes, en los cuales se espera atender 100 personas por jornadas, lo que representa un totral de 2.800 personas atendidas entre el casco urbano y corregimientos cercanos de la zona rural del municipio, con lo que se espera aumentar la cobertura y llegar así a todos los uribieros que necesiten trámites de Sisbén. para esta actividad se contara con la asistencia de todo el talent humano del proyecto.						**50.097.600**
ITEM	**DETALLE**	**CANT**	**MESES**	**VLR UNIT**	**VLR TOTAL**	
5	ALMUERZO EJECUTIVO: 1 proteina-125gm carme de res, pescado o cerdo, 1 carbohidrato- arroz blanco, fiedeo o arroz con coco, 1 sopa (carne, costilla o pollo) 1 ensalada de acompñamineto- pasta, tajada de platano o papa frita - 1 Bebida jugo de 300 Ml). Para personal operativo	504	N/A	$ 25.000	$	12.600.000
6	REFRIGERIO 2:Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml. Para personal operativo	504	N/A	$ 7.900	$	3.981.600
7	Hidratación: bolsa de agua tratada y purificada en presentacion de 300cc. Para personas atendidas y personal operativo	2800	N/A	$ 600	$	1.680.000
8	Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo (seria dos perifoneo por punto de atencion en la semana)	56	N/A	$ 52.100	$	2.917.600
9	STAN DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, basos biodegradables, mezcladores, azucar. Dispensador con agua con basos biodegradables	28	N/A	$ 122.800	$	3.438.400
10	Alquiler de sillas plasticas con o sin brazos de aproximandamente 60 cm de largo y 51,5 cm de anco y 71 cm de alto incluye transporte. Total silla 125 und por jornada	2800	N/A	$ 1.600	$	4.480.000
11	Alquiler de carpas 4x4 para adecuacion de los espacios (4 carpas por punto de atención)	112	N/A	$ 187.500	$	21.000.000
APOYO LOGÍSTICO EN PUBLICIDAD Y MATERIALES DE INSUMO						**$ 42.017.500**
12	PENDON PUBLICITARIO TIPO BACKING EN BANNER FULL COLOR 10 MT DE ANCHO X 3.0 MT DE ALTO	1	UND	$ 2.166.500	$	2.166.500
13	CHALECOS: CON LOS LOGOS Y DIFERENTES DISTINTIVOS DE LOS PROGRAMAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	18	UND	$ 160.100	$	2.881.800
14	CAMISETA TIPO POLO ESTAMPADA	18	UND	$ 65.000	$	1.170.000
15	GORRAS: CON LOS LOGOS Y DIFERENTES DISTINTIVOS DE LOS PROGRAMAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	18	UND	$ 23.800	$	428.400
16	CARTILLAS CON INFORMACION DE LA CAMPAÑA TAMAÑO OFICIO DE 10 HOJAS CON LOGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y PORTADA PERSONALIZADA	2800	UND	$ 12.500	$	35.000.000
17	CARNET DE IDENTIFICACIÓN EN PVC PARA EL GRUPO OPERATIVO IMPRESIÓN FULL COLOR EN ALTA DEFINICIÓN CON PROTECCIÓN UV DE 86X54 MM, INCLUYE FOTOGRAFÍA DIGITAL.	18	UND	$ 20.600	$	370.800
	APOYO DE TRANSPORTE				**$**	**122.285.800**
18	ALQUILER VEHÍCULO TODO TERRENO, CAMPERO CABINADOS O DOBLE CABINA O DE VAGÓN, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 4 PASAJEROS, FULL EQUIPO PARA LA ZONA RURAL Y URBANA. INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE. DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS. DESTINADO AL TRANSPORTE DE PERSONAS Y EQUIPOS REQUERIDOS DE LA DEPENDENCIA RESPECTIVA.	2	7	$8.734.700,00	$	122.285.800
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO					**$**	**759.480.399**

FUENTE DE INFORMACIÓN:
www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co
https://es.wikipedia.org
http://davidguarismainfovii.blogspot.com/

RESPONSABLE:

Original Firmado
ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO
Secretaria de Planeación